



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
GESTIÓN AMBIENTAL Y
BIODIVERSIDAD POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



CURSO 2024/25

**MARCO JURÍDICO DE LA GESTIÓN
AMBIENTAL**

Datos de la asignatura

Denominación: MARCO JURÍDICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**Código:** 621011**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y
BIODIVERSIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 1**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 16**Porcentaje de presencialidad:** 16.0%**Horas de trabajo no presencial:** 84**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: PIZARRO NEVADO, RAFAEL**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**Ubicación del despacho:** DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**E-Mail:** ad1piner@uco.es**Teléfono:** 957218855

Breve descripción de los contenidos

Objetivo 1. Comprender la estructura básica del extenso marco jurídico de la gestión ambiental.

Objetivo 2. Conocer y comprender la ejecución de la legislación sobre gestión ambiental en los Estados miembros de la UE y, en particular, en España y en Andalucía.

Objetivo 3. Conocer y aplicar los conceptos básicos de la legislación vigente sobre gestión ambiental.

Objetivo 4. Conocer las garantías jurídicas de las empresas frente a la intervención administrativa por razón de esta materia.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1. Introducción al marco jurídico de la gestión ambiental.

Bloque 2. El derecho de acceso a la información ambiental.

Bloque 3. Aspectos jurídicos de los instrumentos de planificación y prevención ambiental.

Bloque 4. Autorregulación y medio ambiente. Marco jurídico de los Sistemas de Gestión Medio Ambiental.

Bloque 5. Fiscalidad y medio ambiente.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos se configurarán como un complemento de los teóricos: unas veces pretenderán profundizar en éstas mediante el análisis de sentencias o documentos administrativos de interés; otras veces suplirán explicaciones teóricas en aquellos temas en que la vertiente dogmática sea menor.

Bibliografía

Bibliografía básica

LOZANO CUTANDA, B. y ALLI TURILLAS, J.C. *Administración y Legislación Ambiental*. Dykinson, Madrid, última edición.

ESTEVE PARDO, J. *Derecho del medio ambiente*. Marcial Pons, Madrid, última edición.

Bibliografía complementaria

ARANA GARCÍA, E. et al. *Conceptos para el estudio del Derecho urbanístico y ambiental en el Grado*. Tecnos, Madrid, última edición.

LOZANO CUTANDA, B. *Derecho ambiental y climático*. Dykinson, Madrid, última edición.

SANTAMARÍA ARINAS, R.J. *Curso básico de Derecho Ambiental General*. IVAP, Bilbao, última edición.

TORRES LÓPEZ, M.A. y ARANA GARCÍA, E. *Derecho ambiental (adaptado al EEES)*. Tecnos, Madrid, última edición.

Metodología

Aclaraciones

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del periodo de docencia. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Para estudiantes con necesidades educativas especiales el profesor se reunirá con los alumnos afectados para establecer las adaptaciones más adecuadas para cada caso particular, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	1
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5
Total horas:	16

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	24
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	60
Total horas:	84

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CG1 Dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información relacionada con el medio ambiente, la biodiversidad, la empresa y su entorno, evaluar su relevancia y validez, saber sintetizarla, y tener capacidad de adaptarla a contextos organizativos complejos.
- CG4 Desarrollar las habilidades sociales para el trabajo en grupo. El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo, en particular el de líder dentro del ámbito de la gestión ambiental, de los recursos naturales y de la biodiversidad.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CT4 Emplear profesionalmente las tecnologías de la información y de la telecomunicación.
- CT5 Actuar profesionalmente desde el respeto y la promoción de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.
- CE2 Conocimiento general de la legislación e instrumentos administrativos sobre gestión ambiental, de la biodiversidad y de los recursos naturales, y adquisición de competencias para trabajar en equipos multidisciplinares en las que se deban

valorar las implicaciones jurídicas de los proyectos desarrollados.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	30%
Medios de ejecución práctica	40%
Medios orales	30%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Hasta la convocatoria de septiembre de cada curso académico.

Aclaraciones:

Se prevé un RÉGIMEN DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO para aquellos estudiantes que no puedan asistir a clase por estar realizando una estancia Erasmus o similar, o por tener un contrato de trabajo y estar debidamente dado de alta en la Seguridad Social. Cualquiera de las circunstancias anteriores deberá ser debidamente acreditada por el alumno.

La superación de la asignatura para este tipo de alumnos requiere la realización de las actividades indicadas por el profesor y la superación de un examen final.

Objetivos de desarrollo sostenible

Producción y consumo responsables
Acción por el clima
Vida de ecosistemas terrestres

Otro profesorado

Nombre: ACOSTA PENCO, MARÍA TERESA

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

E-Mail: d92acpem@uco.es

Teléfono: 957218854

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).